



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.

En la Ciudad de México, siendo las 16:04 horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021. Asistieron a esta sesión, con el carácter de Presidente Suplente, el Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad; con el carácter de vocales: Lic. Mario Dubón Peniche, Director General de Servicios Técnicos, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Mtra. Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, en representación del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Director General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad; Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz, Coordinadora de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; Lic. Mario García Reyes, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "D" de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y, de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con el carácter de Invitado Permanente, el ciudadano: Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, Jefe de Unidad Departamental de Control de Auditores Externos de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Con el carácter de Secretaria Técnica del Comité: Lídice Rocha Marengo, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.

La Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría Técnica para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente", por un monto de hasta \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al patrimonio del fideicomiso e instrucción al Coordinador para obtener la suficiencia presupuestal para ejecutarlo.
5. Instrucción al Coordinador del Fideicomiso para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para tramitar una ampliación líquida en la partida 6151 por la cantidad de \$13,400,000.00 (trece millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso y que corresponden a remanentes del ejercicio 2020. Lo anterior, para la ejecución del proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente".

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente Suplente, Mtro. Rodrigo Díaz González, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021. Lídice Rocha Marengo verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021. El Mtro. Rodrigo Díaz González, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marengo proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. -----

2. APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. -----

ACUERDO: FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN VII, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, V, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, EL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO” PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN. -----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marengo preguntó a los asistentes si había algún comentario respecto de éste y, cedió la palabra al Lic. Mario García, representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, dijo que respecto al punto 5, era importante considerar lo que se establece en el artículo 59 del Decreto de Presupuesto de Egresos, el cual señala que “Tratándose de erogaciones adicionales a las aprobadas en el Decreto, a excepción de las financiadas con recursos provenientes transferencias federales, las Entidades previamente a la modificación de su presupuesto deberán contar con la autorización de su Órgano de Gobierno”, añadió que era lo que se estaba haciendo, siguió citando el artículo “la cual tendrá que contener el fin específico, los importes y conceptos correspondientes”, preguntó que si se tenía el acuerdo en esos términos. Lídice Rocha respondió que si se refería al acuerdo en la carpeta, y él contestó que era contener el fin específico, los importes y los conceptos correspondientes, Lídice Rocha dijo que el fin era la Ciclovía, el importe también y el concepto si se refería a la partida, a lo que él respondió que era correcto. Añadió que se le iba a agregar al acuerdo, y recalco Mario García que se le incorporará en el contexto normativo del acuerdo, Lídice Rocha dijo que si estaba de acuerdo, que se iba a agregar el 9 y 59 del Decreto y que la partida la iba



a confirmar con alguien de su equipo y así agregarla. Preguntó si existía algún otro comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

ACUERDO: FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.-

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”, POR UN MONTO DE HASTA \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO E INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EJECUTARLO. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

ACUERDO: FONACIPE/03/04/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15 Y 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES V Y VIII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES III, VIII, Y X, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIII Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS SEGUNDA, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, VII Y IX, Y DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV Y X DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV, PUNTOS III, VIII Y X; V, INCISO C) APARTADO I, NUMERALES 4 Y 10 Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”, POR UN MONTO DE HASTA \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO E INSTRUYE AL COORDINADOR PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EJECUTARLO.-----

Acto seguido sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5. INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TRAMITAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EN LA PARTIDA 6151 POR LA CANTIDAD DE \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO Y QUE CORRESPONDEN A REMANENTES DEL EJERCICIO 2020. LO ANTERIOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE”. Lídice Rocha Marengo preguntó si existía algún comentario al respecto y, cedió la palabra al Lic. Mario Dubón, dijo que tenía un comentario de carácter general, y que era una inquietud que tenía después de haber leído los manuales de funcionamientos y de los fideicomisos, que encontró que siempre se debía de tomar la votación escudando la voz de las personas, añadió que jurídicamente existen métodos probatorios que son pruebas en materia laboral y en distintas materias, que él recomendaba, bajo la determinación del Comité, que en lugar de dejar el silencio se pudiera votar de manera verbal o a través del chat cada uno de los puntos porque era mucho mayor la consistencia, la respuesta de cada uno de los integrantes del consejo, y que en el silencio él tenía sus dudas de que en algún momento se pudiera llevar a cabo una simulación realmente, citó el ejemplo de qué pasaba si no funcionaba su micrófono y que a lo mejor él tenía un punto que agregar, su recomendación era que la votación fuera de carácter verbal pero que esta determinación estaba sujeta a ese cuerpo colegiado. A lo que respondió Lídice Rocha que en una sesión anterior de FIFINTRA, surgió la misma duda, se comentó con el Órgano Interno de Control, recalcó que no había asistido a la sesión, pero que se determinó que no había ningún problema, preguntó si la Secretaría de la Contraloría General quería agregar algo al respecto, enfatizó Lídice Rocha que lo podía ajustar, el Arq. Enrique Salvador Manríquez dijo que dependía del Comité y que no había ningún problema cuando Lídice Rocha menciona que si hay algún comentario o una negativa, se tome la palabra, y en el caso de cuando se deja en silencio es que todos están de acuerdo, dijo que si el Comité estaba de acuerdo en seguir haciéndolo así o que también podrían seguir haciéndolo por el chat, a lo que respondió Lídice Rocha que se hacía para que fuera más expedito, en lugar de hacerlo uno por uno, propuso que se podía hacer de manera escrita se ponga en favor o en contra y que una vez que ya todos hayan escrito se contabilizaban, preguntó que si estaban de acuerdo. El Lic. Mario Dubón dijo que si el representante de la Contraloría manifestó que no había ningún problema, que él retiraba su sugerencia y que solo era un duda fundada que tenía y dijo que se siguiera votando como lo estaban haciendo. Finalmente, el Mtro. Rodrigo Díaz dijo que si Contraloría no tenía ninguna objeción pidió al Comité que se siguiera con el mismo mecanismo que ha funcionado bien y prefería que siguiera así.-----

Acto seguido, Lídice Rocha dijo que ya había agregado la partida y procedió a dar lectura al Acuerdo.-----

ACUERDO: FONACIPE/04/04/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 73, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15, 51 Y 58, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 Y 59 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES V Y VIII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES VIII Y XVI, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES IV, X, Y XVI; DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS SEGUNDA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES IV Y XIII, Y DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES IV, X, ASÍ COMO, XVI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, PUNTOS III Y VIII; V, INCISO C), APARTADO i), NUMERALES 4 Y 10, Y VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; INSTRUYE AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TRAMITAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EN LA PARTIDA 6151 POR LA CANTIDAD DE \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO Y QUE CORRESPONDEN A REMANENTES DEL EJERCICIO 2020. LO ANTERIOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL



PROYECTO DENOMINADO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE".

Acto seguido, Lídice Rocha que si todos estaban de acuerdo en que quedará así el acuerdo, al no haber comentarios en éste, sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, comunicó al Presidente y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día. Añadió el Arq. Enrique Salvador Manríquez dijo que si se podía mandar el nuevo acuerdo, a lo que contestó Lídice Rocha que se les iba a enviar la carpeta modificada, tal y como había quedado.

CIERRE DE SESIÓN

El Mtro. Rodrigo Díaz González, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 16 horas con 23 minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *PRESIDENTE*



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

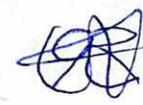
MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN,
POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO, *VOCAL DEL COMITÉ Y*
PRESIDENTE SUPLENTE

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA
Mario Dubón Panicho



DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



Norma Araceli Amezcua Diaz.
SUPLENTE
NO MBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ
CASTRO**
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*



JOSE MARIO CACCIA REYES
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA





FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL
CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DE 2021

Daniela Muñoz

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

Daniela Muñoz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 17 de mayo de 2021.

